

27 de marzo de 2024

**Dictamen que presenta la Comisión encargada de verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco por parte de las publicaciones periódicas: E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas**

### **ANTECEDENTES**

- I. El 23 de febrero de 2023, el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la sesión 2/23, aprobó los *"Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco"*, mismos que en el transitorio tercero establecen que una vez aprobados los propios Lineamientos, el Consejo Divisional integrará en la siguiente sesión una comisión cuyo mandato será la verificación del cumplimiento de dichos Lineamientos por parte de las publicaciones periódicas: E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas.
- II. El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en la sesión 13/23 (Urgente), celebrada el 16 de junio de 2023, integró esta Comisión conforme al artículo 56 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), con el mandato de verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco por parte de las publicaciones periódicas: E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas. El plazo aprobado para que la Comisión emitiera su dictamen fue el 29 de marzo de 2024.
- III. El Consejo Divisional designó para esta Comisión a las personas integrantes siguientes:
  - a) Órganos personales: Mtra. María de los Ángeles Martínez Cárdenas, Jefa del Departamento de Atención a la Salud; Dra. María Flores Cruz, Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente; M. en S.I. Nora Rojas Serranía, Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal; Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa, Encargado del Departamento de Sistemas Biológicos.
  - b) Representantes propietarias: Dra. Miriam Bertran Vilá, Departamento de Atención a la Salud y Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha, Departamento de Sistemas Biológicos.

Dictamen que presenta la Comisión encargada de verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco por parte de las publicaciones periódicas: E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas.

- c) Asesoras técnicas: Dr. Edgar Carlos Jarillo Soto y Dr. Jorge Castro Mejía.
- IV. La Dra. Esmeralda Soledad Covarrubias López reemplazo a la Mtra. María de los Ángeles Martínez Cárdenas como persona integrante de la Comisión, a partir del 31 de enero de 2024, fecha en la que fue nombrada Encargada del Departamento de Atención a la Salud.
- V. La Dra. Liliana Schifter Aceves reemplazo al Dr. Juan Francisco Palacios Espinosa como persona integrante de la Comisión, a partir del 24 de agosto de 2023, fecha en la que fue Designada Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos.
- VI. La Comisión se reunió los días 29 de junio, 23 de agosto, 13 de septiembre de 2023; así como 23 de enero, 19 de febrero, 5 y 27 de marzo de 2024. En esta última reunión emitió su dictamen.

## CONSIDERACIONES

1. Los *“Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco”*, en el apartado de Líneas editoriales de la DCBS, indican que las publicaciones periódicas, deberán ser coherentes con las líneas de estudio de la DCBS, en este sentido las publicaciones periódicas: *E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas* cumplen con este rubro.
2. Asimismo, los Lineamientos referidos, en el apartado de Publicaciones periódicas, señalan que para que una publicación periódica sea considerada dentro de las líneas editoriales de la DCBS deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - a) Presentar una justificación debidamente argumentada sobre la pertinencia de su creación o continuidad para la DCBS. Dentro de esta justificación deberá incluirse un plan en el que se detalle su estructura, objetivos y factibilidad.
  - b) Los procesos de revisión deberán ser por evaluaciones a doble ciego (peer-review), por tres revisiones, dos de las cuales deberán ser favorables.
  - c) Presentar un estudio de mercado que permita evaluar su proyección y alcance nacional, latinoamericano o internacional.
  - d) Presentar un plan o estrategia financiera para su mantenimiento y continuidad en donde se evite la publicidad u otras formas de pago por publicar.
  - e) Presentar un plan de trabajo donde se demuestre que se cuenta con una cartera de personas revisoras externas adscritas a diversas instituciones nacionales e internacionales.

Dictamen que presenta la Comisión encargada de verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco por parte de las publicaciones periódicas: E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas.

- f) Presentar un informe anual con información sobre su producción, publicación y distribución en donde se muestre la vigencia y pertinencia de la publicación para la DCBS y el campo de estudio.
3. El 21 de septiembre de 2023, a través de los oficios DCBS.CD.456.23, DCBS.CD.457.23, DCBS.CD.458.23, DCBS.CD.459.23 y DCBS.CD.460.23, reactivamente, el Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez, Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, solicitó a los responsables de las publicaciones periódicas: Ciencias Clínicas, Salud Problema Nueva Época, Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente, E-Bios y Salud Urbana, presentar un informe que diera respuesta a los incisos del numeral 2, con la finalidad de contar la información necesaria para que la Comisión verificará el cumplimiento de los Lineamientos mencionados por parte de las publicaciones periódicas citadas.
  4. La información solicitada se recibió los días 24 de octubre, 27 de noviembre, 20 de octubre y 2 de noviembre, respectivamente, a través de correo electrónico  
La publicación periódica E-Bios, no presentó la información requerida.
  5. La Comisión considera que Los "*Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco*", en el apartado de Líneas editoriales de la DCBS, indican que las publicaciones periódicas, deberán ser coherentes con las líneas de estudio de la DCBS
  6. La Comisión estima que las revistas Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas, cumplen con la mayoría de los elementos establecidos en el apartado Publicaciones periódicas de los Lineamientos multicitados, excepto con los incisos c) y f).
  7. Las revistas *E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas*, deben ser encaminadas a la divulgación de las actividades de los proyectos de investigación, no sólo del profesorado de la Universidad, sino también en el ámbito nacional e internacional; no deben considerarse como una herramienta para obtener recursos financieros.
  8. Se realizó un análisis de cuatro revistas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
  9. Las publicaciones periódicas deben administrarse desde la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, específicamente desde el Programa Editorial de la División. Para lo cual debe fortalecerse el aspecto técnico centralizado en la Oficina de publicaciones de la División.
  10. La Comisión considera que no es adecuado solicitar un estudio de mercado para valorar la pertinencia de las publicaciones periódicas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Dictamen que presenta la Comisión encargada de verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco por parte de las publicaciones periódicas: E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas.

11. Como resultado de este trabajo, la Comisión identificó que existe la necesidad de modificar y actualizar los citados Lineamientos con el objeto de adecuarlos a las necesidades actuales, específicamente lo relacionado con las publicaciones periódicas.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

## DICTAMEN

### PRIMERO

Las revistas Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas cumplen parcialmente los "Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco".

### SEGUNDO

Se sugiere al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud actualizar los Lineamientos editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, especialmente en lo relativo con el estudio de mercado.

### TERCERO

Se sugiere al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud fortalecer las revistas Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas con la finalidad de lograr mayor alcance al exterior de la Universidad.

### CUARTO

Se sugiere al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud que todas las publicaciones periódicas deben administrarse desde la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por conducto del Programa Editorial de la División. Para ello, es necesario fortalecer el aspecto técnico centralizado en la Oficina de publicaciones de la División.

## VOTOS

<b>Integrantes</b>	<b>Sentido de los votos</b>
Dra. Esmeralda Soledad Covarrubias López	<b>A favor</b>
Dra. María Flores Cruz	<b>Ausente</b>

Dictamen que presenta la Comisión encargada de verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco por parte de las publicaciones periódicas: E-Bios; Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente; Salud Problema Nueva Época y Revista de Ciencias Clínicas.

M. en S.I. Nora Rojas Serranía	<b>A favor</b>		
Dra. Liliana Schifter Aceves	<b>A favor</b>		
Dra. Miriam Bertran Vilá	<b>A favor</b>		
Dr. Luis Alfonso Moreno Rocha	<b>Ausente</b>		
<b>Total de votos</b>	<b>A favor</b> 4	<b>En contra</b> 0	<b>Abstenciones</b> 0

**Coordinador**



**Dr. Jorge Ismael Castañeda Sánchez**  
Secretario del Consejo Divisional de  
Ciencias Biológicas y de la Salud